

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
DELOUPE S.A.
Guayaquil – Ecuador

1. He examinado el balance general de **DELOUPE S.A.**, al 31 de Diciembre del 2008 y los estados anexos de resultados por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

2. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La revisión también incluye la determinación de uso de los principios básicos de la contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto en la presentación de los estados financieros. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3. Con base en procedimientos adicionales de interventoría que se han llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio, de la Superintendencia de Compañías. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

4. Los estados financieros mencionados fueron ajustados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

5. El cumplimiento de la Compañía de sus obligaciones como agentes de retención y percepción del impuesto a la renta, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración. Para obtener una certeza razonable si los estados financieros no contienen exposiciones expuestas de carácter significativo efectúe pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

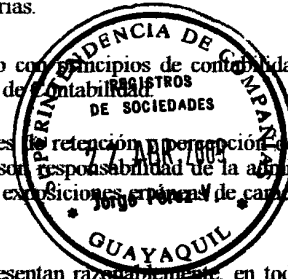
6. En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **DELOUPE S.A.**, al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, de evolución del patrimonio y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **DELOUPE S.A.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2008.

8. Este informe esta dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de **DELOUPE S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

ATENTAMENTE,


ING. MARLENE PRIETO B.
COMISARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992335870001

RAZON SOCIAL: DELOUPE S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CHONG SING ORTIZ JOSE SANTIAGO JACINTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 27/08/2003

FEC. CONSTITUCION: 27/08/2003

FEC. INSCRIPCION: 20/02/2004

FEC. ACTUALIZACION: 16/01/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: SOLAR 1
Edificio: RIOCENTRO LOS CEIBOS Piso: 1 Oficina: LOCAL A-15 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7.5
Referencia ubicación: FRENTE AL COMPLEJO DEPORTIVO DEL IESE Telefono Trabajo: 042518506

BLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DARUEDA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROTA BORJA DE CAZA

Fecha y hora: 18/01/2005 22:01:56

SIN Y CANCELADO

Diego Andrés Morda Perand
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
GUAYAQUIL



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992336870001

RAZON SOCIAL: DELOUPE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 27/08/2003

NOMBRE COMERCIAL:

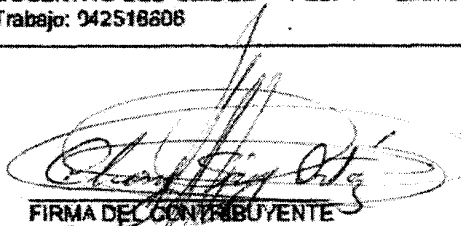
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

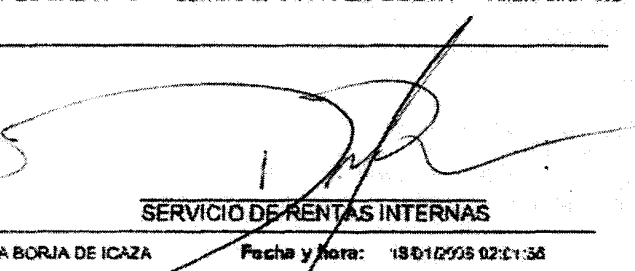
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE MOTOCICLETAS

VENTA AL POR MAYOR DE BICICLETAS, INCLUIDO PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. DEL BOMBERO Número: SOLAR 1
Edificio: RIOCENTRO LOS CEIBOS Piso: 1 Oficina: LOCAL A-15 Carretero: VIA A LA COSTA Kilómetro: 7.5
Teléfono Trabajo: 942518808


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

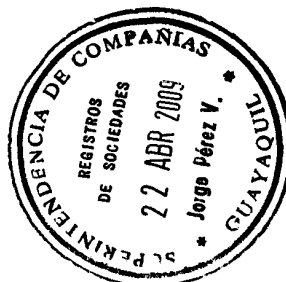
Usuario: DARUEDA

Lugar de emisión: GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICAZA
S.N.Y. CHENBERS

Fecha y hora: 18/01/2008 02:11:58



Diego Andres Rueda Ferand
DELEGADO DEL SRI
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR





B. Richter

Fecha de Emisión 8/ABR/2009 Emisión ABR/2009 Fecha de Vencimiento 22/ABR/2009 MESES DE DEUDA

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre DELOUPE S.A

C.I./ RUC 0992336870001

Dirección de Notificación

Dirección del Servicio C. COMERCIAL RIO CENTRO OFICINA A-2

Sector 13

Medidor N° 27-06014692

Desde 3/MAR/2009

Factor de Potencia (FP)

Factor Multiplicador

Hasta

1

1/ABR/2009

Planilla N° 1013095457

Cuenta (Código) 318227

Geocódigo 0916501303-17080

Provincia-Cantón GUAYAS-SAMBORONDON

Parroquia: SAMBORONDON

Tipo de Servicio 120/208 NETWORK 3 HILO

Días 30

Factor corrección demanda

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	DOLARES
Energía	20564	19450	1114	kWh	89.16
Demanda Facturable				kW	
Tarifa	BTCG (C)				
Consumo Transformador					
kWh					
kW					
Comercialización					1.41
Subsidio Cruzado					
Penalización bajo factor de potencia					
Subsidio TARIFA DIGNIDAD por comercialización					
Subsidio TARIFA DIGNIDAD por energía					
TOTAL SERVICIO ELÉCTRICO (1)					90.57

OTROS CONCEPTOS POR SERVICIO DE ENERGÍA DOLARES

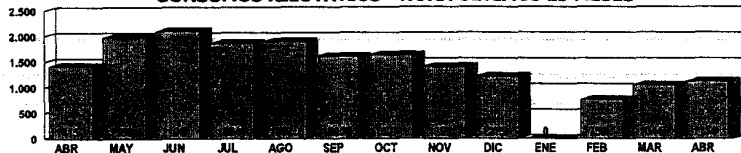


La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

TOTAL OTROS CONCEPTOS (2)

CONSUMOS KILOVATIOS - HORA ULTIMOS 13 MESES



EL PORCENTAJE DE RETENCION DEL 1% EN LA FUENTE DE IMPUESTO A LA RENTA: APLICA A: ENERGIA, DEMANDA, CONSUMO NO FACTURADO, COMERCIALIZACION Y PENALIZACION BAJO FACTOR DE POTENCIA RESOLUCION NAC-DGER2008-0250

1/2



Fecha de Emisión 8/ABR/2009 Emisión ABR/2009 Fecha de Vencimiento 22/ABR/2009 MESES DE DEUDA

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre DELOUPE S.A

C.I./ RUC 0992336870001

Dirección de Notificación

Dirección del Servicio C. COMERCIAL RIO CENTRO OFICINA A-2

Sector 13

Medidor N° 27-06014692

Desde 3/MAR/2009

Factor de Potencia (FP)

Factor Multiplicador

Hasta

1

1/ABR/2009

Planilla N° 1013095457

Cuenta (Código) 318227

Geocódigo 0916501303-17080

Provincia-Cantón GUAYAS-SAMBORONDON

Parroquia: SAMBORONDON

Tipo de Servicio 120/208 NETWORK 3 HILO

Días 30

Factor corrección demanda

VALORES DE TERCEROS

RUBROS	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Abastecimiento Público	Ordenanza Municipal	13.59
Contribución Bomberos	D.E. N° 2003-E.R.O. N° 99 del 9-Jun-2003	3.27
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	9.06
FERUM	D.E. N° 1859 R.O.S. N° 373 del 31-Jul-2003	

TOTAL VALORES DE TERCEROS (3)

25.92

SUBTOTAL (1+2+3) 116.49

SUBTOTAL TARIFA 0% 90.57

SUBTOTAL TARIFA 12% 0.00

IVA TARIFA 0% 0.00

IVA TARIFA 12% 0.00

VALOR TOTAL EMISIÓN 116.49

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR 0.00

TOTAL DEL MES 116.49

TOTAL VALOR A PAGAR 116.49

DEUDA CONVENIO

DEUDA TOTAL 116.49

2/2



La Energía ya es de todos!

